14548/2013

INTERNATIONAL HOME SA (TF 29434-A) c/ DGA s/

Buenos Aires,  de  mayo de 2014.- MSU

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y teniendo en cuenta la naturaleza del juicio, la importancia de la cuestión resuelta, su monto y la calidad y eficacia de la labor desarrollada en la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante Tribunal Fiscal, **REDUCENSE** a la suma de PESOS SETECIENTOS ($700) los honorarios regulados a favor del Dr. Ricardo Martín Pereyra, quien actuó por la representación y dirección letrada de la parte actora.

Regístrese y devuélvase para su notificación en la instancia de origen.

*ROGELIO W. VINCENTI*

*MARCELO DANIEL DUFFY*

*JORGE EDUARDO MORÁN*

Ante mi